

Notas Metodológicas

de Historia Económica y Finanzas

del Prof. Daniel Lahoud

IIES-FACES-UCAB Caracas

Año I. Nota No. 2

Caracas, 30 de noviembre de 2022

Los Bancos Libres (Free Banking)

Los bancos libres son como su nombre lo indica, bancos que funcionan sin regulación y sin banco central. Fueron contrario a lo que se opina de manera general muy estables y sólidos, se implantaron en varios países entre el siglo XVII y en algunos alcanzaron al siglo XX. Resulta necesario conocerlos, porque siempre son una buena alternativa en un mundo donde el sistema de bancos con un banco central está cada vez en mayor desprestigio, a la par de ocasionar problemas serios: inflación, depreciación monetaria y ciclo económico.

Palabras clave: Banca libre, patrón oro, política monetaria, política bancaria.

1. Sistema con Oro

En la antigüedad el hombre entendió que había ciertas mercancías que podían ser utilizadas como medio de pago, y estas, fueron de distintos tipos, en América Central (los mayas y aztecas) hicieron uso de la semilla del cacao, entre los Incas es difícil afirmar algo, pero se considera que se utilizaron los metales como moneda. En civilizaciones más antiguas, como las de Mesopotamia muy rápido aparecieron los metales, y aunque en Egipto también se utilizaban, era práctica común el uso del ganado como unidad de cuenta.¹

Lo cierto, es que el hombre se adaptó a la utilización de metales para las transacciones y para lograr un medio para preservar valor y servir como unidad de cuenta. También de manera temprana el hombre aprendió a realizar operaciones de préstamo y de alquiler, las que se facilitaron mucho con la aparición del concepto monetario. Se prefiere denominar así, concepto monetario, para distin-

guirlo de las monedas acuñadas o incluso del billete o los medios de pago electrónicos tal y como se entiende hoy. De hecho, si revisamos el código de Hammurabi podemos observar que se trata de unidades de peso de metal, por lo que se pueden referir a un Grano (She), Siclo (Shequel), Mina (Mana), o Talento (Bittu) que puede ser de plata o de oro; por supuesto, las medidas son muy variables, dependiendo del momento histórico y el lugar geográfico. En Babilonia, y en la época de Hamurabi un talento equivalía a aproximadamente 30.35 Kilogramos. (ver tabla no. 1)

Los mercados habitualmente tenían un experto en metales que también actuaba como cambista, y validaba el contenido de metal de las piezas, y de esta manera el sistema funcionaba a cabalidad, sin la emisión de piezas de metal por parte de los gobernantes. De hecho, la referencia de Herodoto a la invención de la moneda en el siglo X antes de Cristo, por Cresos, rey de Lidia, es probablemente la afirmación a posteriori de alguien que no conoce cómo funcionaban los mercados mucho antes de Cresos. En los que había una intensa utilización del crédito antes de la emisión de monedas e incluso el préstamo de mercancías que no eran moneda. De hecho, el desarrollo de la escritura y la posterior evolución hacia el desarrollo del alfabeto, tienen su explicación en la documentación crediticia y las técnicas contables que estaban relacionadas a la actividad económica desde la antigüedad. Muy a pesar de eso Knapp en el siglo XIX afirmó que el dinero es un invento estatal,² cuando en realidad fue producto de la actividad de los particulares. De la misma forma, hay personas que consideran que la contabilidad es un invento renacentista, realizado por Luca Pacioli, pero lo cierto es que la contabilidad de doble partida tiene sus inicios en las técnicas de los escribas egipcios, que la utilizaban para registrar las distintas actividades comerciales y artesanales de su civilización, y se mantuvo como técnica en la ac-

Tabla no. 1 Equivalencias en los pesos de metal utilizados como dinero

	Talento (Bittu)	Mina (Mana)	Siclo (Shequel)	Grano (She)
Talento (Bittu)	1	60	3600	648000
Mina (Mana)	1/60	1	60	10800
Siclo (Shequel)	1/3600	1/60	1	180
Grano (She)	1/648000	1/10800	1/180	1

tividad comercial hasta bien entrada la Edad Media, donde Pacioli la aprendió de los comerciantes florentinos de su tiempo.

La aparición de las monedas acuñadas puede relacionarse al evento relatado por Herodoto en su Historia. Pero la aparición de la moneda acuñada, que fue la estatización del dinero, trajo como consecuencia la posibilidad de la devaluación, que se realizaba por medio de la recolección de las especies circulantes y la reducción del contenido de metal, que desde tiempo inmemorial había determinado el valor de cambio de las piezas privadas que circulaban antes de la emisión estatal. Por eso, la transferencia de esa potestad añadía, homogeneidad de especie, pero el riesgo latente del aprovechamiento del gobernante de depreciar para financiar el gasto público. Cada vez que el gobernante depreciaba, conducía a situaciones de elevaciones de precio y otros perjuicios a los particulares, pero cuando era por la vía de monedas acuñadas, era mucho más complicado el proceso, y esa es la razón del porqué los precios gozaban de una relativa estabilidad en la antigüedad.

La historia le da a los emperadores chinos la primacía en la emisión de papel moneda y la desmonetización de los metales, por lo que los chinos desde muy antiguo vivieron en situaciones de pobreza y alzas de precio de sus mercancías, la desmonetización impedía que el chino trabajador y con alto sentido empresarial progresara y alcanzara niveles de riqueza, la fundamentación de ese esquema de intervención aseguraba que no existiese una clase que pudiera competir en riqueza con la nobleza y que atentara contra la estabilidad del sistema político.³

En Europa, luego de la profunda escasez de metales que se presentó con posterioridad a la división del imperio romano en dos partes (305 d.C.), y la caída del mismo (476 d.C.), el ambiente de escasez generalizada, que se generó por la pérdida de las rutas de comercio y el aislamiento a que obligó el derrumbe del imperio, entre otras razones por la transformación del ejército en delincuentes de camino, les hizo vivir una profunda recesión que en términos políticos se refleja en la Alta Edad Media. Por lo que solo pudo generarse de nuevo crecimiento económico a partir de las cruzadas, que consiguieron reestablecer de una manera lenta el flujo de los metales y de las nuevas mercancías que dinamizaron la vida europea, y que generaron un crecimiento económico inusitado.

Ese mismo crecimiento es el que permitió el establecimiento de bancos propiamente tales en los lugares de mayor desarrollo, eso ocurrió en las provincias del norte de Italia, en Francia y en el principado de Prusia, luego más lentamente en Holanda e Inglaterra, siempre vinculado a la participación del país en el comercio internacional y con los descubrimientos de nuevas rutas, las que llevaban hacia el oriente, y que se sumaron al descubrimiento del continente americano.

Pero no será sino hasta el siglo XVIII en el que la banca alcance un desarrollo importante, y esto coincidirá con el establecimiento de las primeras bolsas de valores, por lo que el financiamiento por plazos estaba asegurado. Hay que separar una actividad de la otra y en el siglo XIX será claro que la banca se utiliza como proveedora de medios de pago, y para el crédito y depósito de corto plazo,

mientras que los mercados de capitales, que pudieron potenciarse gracias a la aparición de las bolsas proveían los recursos de capital, es decir, los recursos del largo plazo.

2. Banca Libre

Como se comentó, la banca es el conjunto de institutos por intermedio de los cuales ocurren las transacciones del mercado monetario, es decir el comercial o de corto plazo, porque proveen créditos para esa actividad comercial, que es la primera a gran escala, y algunos de estos créditos se facilitaban por medio de la emisión monetaria. Por tanto, los bancos adoptaron la utilización de los recibos de depósito que originalmente facilitaban algunas casas de moneda y ese primer tipo de bancos, no funciona por intermedio de un banco central, que centraliza la emisión. De hecho, el sistema se perfecciona con el establecimiento de una cámara de compensación que permita las transferencias de saldos entre un banco y otro y actúe en casos muy especiales como “prestamista de última instancia,” sin recurrir al auxilio por intermedio de un banco central, que al final es fiduciario y tiene connotaciones abiertamente inflacionarias. Esta cámara de compensación se convertiría en la verdadera institución del sistema, y se denomina institución, a un centro en la cual interactúan simultáneamente todos los actores, es decir los institutos financieros.

Hay que aclarar dos cosas fundamentales, por las que se da por entendido que se está en un sistema de banca libre, el primero es que los bancos funcionan sin regulación, muy probablemente, solo tengan una ley que limita el tipo de actividad que realizan y el segundo que tienen la facultad de emisión de billetes (certificados de depósito) y que estos billetes no tienen curso forzoso, es decir, que las personas no están en la obligación de aceptarlos, por lo que, aunque son sustitutos monetarios, no son abiertamente medio de pago. Sin embargo, sus emisores (los bancos) tienen una obligación “a la vista” para con el tenedor del billete, por tanto el banco no debe eludir la obligación de transformarlo en dinero circulante (monedas metálicas).

Además, es muy importante recalcarlo, esta época fue de mucha estabilidad, puesto que los escenarios de crisis son individuales, no sistémicos,⁴ porque fundamentalmente la solvencia y la liquidez del instituto era un asunto gerencial y se pagaba con la quiebra del negocio y su correlativa responsabilidad mercantil y penal (cuando había fraude), por lo que el banquero se obligaba a ser cauteloso y responsable de sus acciones, aunque funcionaban, la mayoría en un sistema de reserva fraccionaria.⁵

En un principio un banco funciona siempre haciendo intermediación de fondos que no son propios. Es decir cuando un banco se constituye, lo ideal es que mantenga su capital en especies de alta liquidez. Como este sistema es sin banca central, supongamos que el banco mantiene estos en oro y monedas de metal.⁶ Suponiendo que existen dos bancos uno A, con un Capital de 6.000 unidades monetarias (u.m.) y otro banco B, con un capital inicial de 8.000 u.m. por lo que los balances iniciales deberían tener esta forma (Figura 1):

Figura 1. Constitución de dos bancos libres

Banco A		Banco B	
Caja:	4,000	Caja:	5,000
Oro:	2,000	Oro:	3,000
Patrimonio: 6,000		Patrimonio: 8,000	

Ahora supongamos que el encaje de emisión es de 33,33%, es decir con un monto de Oro de 2000 u.m. el banco A estaría en la posibilidad de emitir y colocar hasta 6.000 unidades monetarias en billetes, cuya contra partida debe ser el crédito a algún cliente,⁷ en su lugar el Banco B, cuyo Oro tiene un valor de 3,000 u.m. estaría en la disponibilidad para emitir hasta 9.000 u.m. en billetes, casi siempre la emisión tiene como contrapartida un crédito, por lo que el balance luego de emitir y otorgar los créditos, podría quedar así (Figura 2):

Figura 2. Otorgamiento de crédito y emisión de billetes

Banco A		Banco B	
Caja:	4,000	Caja:	5,000
Oro:	2,000	Oro:	3,000
Crédito:	6,000	Crédito:	8,000
Patrimonio: 6,000		Patrimonio: 8,000	
Billetes: 6,000		Billetes: 8,000	

El banco A colocó lo máximo que podría colocar, mientras que el banco B tiene todavía la potencialidad de otorgar préstamos por 1,000 u.m. y por supuesto, de emitir billetes como contrapartida.

El Préstamo otorgado por la emisión de billetes es el equivalente de lo que hoy es un crédito en cuenta corriente, porque el banquero le entrega al beneficiario un determinado número de billetes, y el acreedor se compromete a cancelar en un determinado plazo el capital del crédito, y una tasa de interés de acuerdo a las condiciones del contrato. Los billetes por su parte son un pasivo del banco (equivalente a la cuenta corriente), no eran de curso forzoso y además eran pagaderos “a la vista.” Como no generan interés para el tenedor, el banquero tenía ahí un costo financiero cero (como ocurre con las cuentas corrientes), sin embargo el costo era operativo, e involucraba la elaboración del billete, que eran verdaderas obras de arte, para hacer más compleja la falsificación y por supuesto, la disponibilidad de caja en monedas para liquidar los billetes presentados al cobro. El deudor (generalmente comerciante) usaba estos billetes para realizar sus pagos, como se hace hoy con los créditos en cuenta corriente, o los sobregiros bancarios, sin embargo, estos eran el mecanismo por el cual comenzaba la circulación de los billetes.

Hay una pequeña potencialidad de riesgo debido a que el banco A tiene Billetes en circulación por un monto mayor a su caja, sin em-

bargo, el crédito que otorga genera intereses y estos se pagan bien en billetes del mismo banco (que anulan la emisión) o en efectivo; esto reduce la exposición al riesgo, para el banco B ocurre lo mismo pero por un monto ligeramente mayor, sin embargo, la rotación de los billetes no deberían provocar que el riesgo se materialice, y la confianza en el sistema, hacía que los billetes no volvieran rápidamente al banco para liquidarse, sin embargo, en ese caso el oro podría cubrir la contingencia, y si existiese la cámara de compensación, el banco podría recurrir a un préstamo de muy corto plazo (overnight) para cubrir el faltante.

Ahora como los comerciantes reciben los billetes, y los utilizan para pagar a proveedores, o a otras personas a los que les deban algún pago. Puede ocurrir que algunos de los tenedores de esos billetes, que lograron colocar los comerciantes, vuelven a la taquilla del banco y solicitan la liquidación de esos billetes. Supongamos que algunos poseedores de los billetes emitidos por A van a la taquilla del banco y piden efectivo por los billetes un total de 2,000 u.m., y ocurre lo mismo en B, pero por un total de 1,000 u.m., podría ocurrir lo que se muestra de seguida (Figura 3):

Figura 3. Liquidación de billetes por parte del público

Banco A		Banco B	
Caja:	4,000	Caja:	5,000
Caja:	-2,000	Caja:	-1,000
Oro:	2,000	Oro:	3,000
Crédito:	6,000	Crédito:	8,000
Patrimonio: 6,000		Patrimonio: 8,000	
Billetes: 6,000		Billetes: 8,000	
Billetes: -2,000		Billetes: -1,000	

De los bancos sale caja en moneda metálica de circulación legal, y se retira la misma cantidad de la circulación de billetes; el oro por su parte, como es un encaje de emisión no se altera, sigue perteneciendo al banco emisor, lo que permite que en cualquier momento volver a entregar préstamos y como contrapartida emitir billetes.

Supongamos ahora que partiendo de la situación anterior un cliente del Banco A va a éste y deposita dinero en monedas de circulación legal por un monto de 3.000 u.m., lo que ocasionaría el resultado que se muestra a continuación (Figura 4):

Figura 4. Depósito de monedas acuñadas

Banco A		Banco B	
Caja:	2,000	Caja:	4,000
Caja:	+ 3,000	Oro:	3,000
Oro:	2,000	Crédito:	8,000
Crédito:	6,000	Patrimonio: 8,000	
Patrimonio: 6,000		Billetes: 7,000	
Billetes: 4,000		Depósitos: 3,000	

En este caso, el banco A mejora su situación de caja, y probablemente el depósito que se está creando le representa un costo en tasa de interés que debe cancelar al depositante. Supongamos ahora que el Banco A recibe billetes del banco B en forma de depósito, esta contingencia ocurriría si un cliente del banco A aceptara los billetes del banco B (recordemos que los billetes no tienen curso forzoso como las monedas metálicas) y el cliente en lugar de ir a la taquilla del banco B, cosa que se parecería a lo visto en la figura 3, provocaría que en un principio el banco A registre el depósito de los billetes emitidos por B de la siguiente manera (Figura 5):

Figura 5. Cuando alguien deposita billetes del banco B en el Banco A

Banco A		Banco B	
Caja: 5,000	Billetes: 4,000	Caja: 4,000	Billetes: 7,000
Billetes B: 1,000	Depósitos: 3,000	Oro: 3,000	
Oro: 2,000	Depósitos: +1,000	Crédito: 8,000	
Crédito: 6,000	Patrimonio: 6,000		Patrimonio: 8,000

Banco A		Banco B	
Caja: 5,000	Billetes: 4,000	Caja: 4,000	Billetes: 7,000
Caja: + 667	Depósitos: 4,000	Caja: - 667	Billetes: -
Oro: 2,000		Oro: 3,000	1,000
Oro: + 333	Patrimonio: 6,000	Oro: - 333	
Crédito: 6,000		Crédito: 8,000	Patrimonio: 8,000

Banco A		Banco B	
Caja: 5,667	Billetes: 4,000	Caja: 3,333	Billetes: 6,000
Oro: 2,333	Depósitos: 4,000	Oro: 2,667	
Crédito: 6,000		Crédito: 8,000	
	Patrimonio: 6,000		Patrimonio: 8,000

Luego los gerentes del banco A procederían a liquidar los billetes del banco B haciéndolos pagaderos a favor del banco A, por lo que el banco B podría cancelarlo pagando una porción en moneda de circulación legal y los administradores del banco A podrían exigir la parte de encaje que corresponde al monto de los billetes. Por lo que ese evento se registraría de la manera descrita en la segunda línea de la figura 5.

Como son 1.000 u.m. en billetes a estos corresponde un encaje de 333 u.m. y el remanente en moneda metálica (667 u.m.), lo que nos llevaría a la siguiente situación en ambos balances en la última línea de la figura 5.

En este caso la posición de riesgo mejoró tanto para un banco como para el otro, la única desventaja es que el banco B perdió oro, que podría haber utilizado para emitir nuevos billetes, por supuesto ahí el banco A, mejora su posición en oro, por lo que puede potencialmente otorgar más créditos en cuenta corriente y consecuentemente emitir más billetes.

Para ver cómo se genera créditos de otra manera, vamos a ver por último el caso de que el banco A tiene depósitos realizados en moneda de curso legal, vamos a suponer que decide prestar dinero sobre esos depósitos a fin de que los mismos generen un interés que compense parte del interés que probablemente se está

cancelando por los depósitos, e incrementar de esa manera el ingreso operativo y por supuesto, las utilidades del banco A. Supongamos ahora que el banco A decide prestar un total de 2.000 u.m, eso ocasionaría la siguiente recomposición de cuentas (Figura 6):

Figura 6. Cuando el Banco A presta parte de sus depósitos

Banco A		Banco B	
Caja: 5,667	Billetes: 4,000	Caja: 3,333	Billetes: 6,000
Caja: -2,000	Depósitos: 4,000	Oro: 2,667	
Oro: 2,333		Crédito: 8,000	
Crédito: 6,000	Patrimonio: 6,000		Patrimonio: 8,000
Crédito: +2,000			

Banco A		Banco B	
Caja: 3,667	Billetes: 4,000	Caja: 3,333	Billetes: 6,000
Oro: 2,333	Depósitos: 4,000	Oro: 2,667	
Crédito: 8,000		Crédito: 8,000	
	Patrimonio: 6,000		Patrimonio: 8,000

Aquí por supuesto, el Banco A aumenta su exposición al riesgo, puesto que le pueden liquidar 4,000 u.m. en billetes y 4,000 u.m. en depósitos, pero eso se compensa con un mayor monto de crédito que generan más intereses, por supuesto, los intereses no los vemos en estos balances que representan sólo los saldos contables, mientras que los intereses tanto los que cobra el banquero, como los que se ve obligado a pagar por los depósitos componen el estado de ganancias y pérdidas (flujos de dinero) que no se muestran. Con estos ejemplos muy sencillos se intenta explicar cómo funcionaban, debido a lo extraño que podría ser y para que entiendan esta forma de sistema financiero que, fue bastante sólido, seguro y que no requería de la existencia de un banco central. Hay que resaltar que, aunque el mecanismo se facilitaba mucho con una cámara de compensación, este tipo de transacciones no se realizaba con tanta frecuencia, los banqueros preferían que sus billetes fuesen cancelados por ellos mismos y como era una obligación a la vista, mantenían esa facilidad y procuraban que se supiese de su solvencia, para diferir la liquidación de los billetes.

3. Evolución histórica

La historia no es lineal y aunque las instituciones dejadas libremente evolucionan en sentidos muy favorables al progreso humano, la política y sobretudo las instituciones creadas por mecanismos jurídicos, típicos del Positivismo Jurídico, son las que al final provocan distorsiones del proceso que debería darse de una manera espontánea. Así el sistema de banca libre, muy utilizado hasta el siglo XX cedió ante la creencia de que era preferible encargar a los gobiernos de la política monetaria, y sobre todo que

era necesaria la realización de este tipo de políticas para provocar situaciones de equilibrio, incluso cuando quien propuso la acción política sistemática, se refería a que no era buena idea la realización de estas políticas monetarias.⁸

En la mayoría de los países se abandonó el sistema de banca libre, en favor de la creación de un Banco Central, al punto que hoy muchas personas creen que los bancos centrales son un elemento milenario, cuando la realidad es otra (ver tabla no. X). Lo más curioso es que poco después de la instalación de los bancos centrales se ocasionaron con mucha más frecuencia crisis inflacionarias y burbujas, y además, la aparición de crisis sistémicas del sistema financiero, y desde entonces son un elemento inevitable, cada acción de expansión de la oferta monetaria, provoca los escenarios de subida de precio, burbuja y posterior caída de la economía, elemento que llamó la atención de Ludwig von Mises (1912)⁹ y Friedrich von Hayek (1931)¹⁰, para exponer ambos, la teoría austríaca del ciclo económico.

Eso no quiere decir que una crisis no puede ser causada por un proceso de inflación, frecuente en los sistemas con banco central, porque de hecho las crisis que se muestran en la tabla no x, da cuenta de la primera en la época del imperio romano, quienes no tuvieron banco central pero sí manipularon el contenido metálico de sus monedas generando inflación de una manera muy similar a como lo hacen los bancos centrales. Tampoco la existencia de la reserva 100% evita los escenarios de crisis y ejemplo de eso es la “burbuja de los Tulipanes,” que ocurrió en un ambiente con banco central (el banco de Amsterdam), muy a pesar que el sistema era de reserva 100%, y también se da, con mucha más violencia en un banco central fiduciario y con una banca de reserva fraccionaria, como fue el caso de la burbuja del Mississippi.¹¹

La manipulación monetaria es la que ocasiona los ciclos económicos, como explican Mises y Hayek, e incluso hay prueba empírica de eso en trabajos recientes¹² y cuando el sistema tiene un banco central, es mucho más fácil realizar la manipulación e incluso, producen mayores desastres, debido a que los bancos actúan bajo el criterio de que el banco central los va a rescatar en el caso en el que realicen su gestión sin la debida responsabilidad.

4. La banca libre en Venezuela (1882-1939)

Todos los países que alcanzaron un mediano desarrollo comercial tuvieron un sistema de banca libre antes del establecimiento de bancos centrales, pero para que el sistema funcione requiere de estabilidad monetaria y de hecho, Venezuela no es la excepción. Los bancos libres no pudieron instalarse sino hasta que Antonio Guzmán Blanco regresó al sistema monetario español, bajo la figura primero del venezolano de oro (1872) y luego del bolívar de plata (1879), ambos sistemas relacionados entre sí y con sustento en el peso fuerte sevillano, esto le dio la debida consistencia monetaria al país, estabilidad que perduró hasta bien entrado el siglo XX, y además sirvió para que el banco central también funcionara sin afectar la misma estabilidad monetaria, ya que hasta 1960 funcionó como una suerte de caja de conversión no declarada, y que se acomodó perfectamente al patrón dólar oro que se estableció

luego de los acuerdos de Bretton Wodds a partir de 1944.¹³

El sistema que decretó Guzmán establecía que un Venezolano (moneda de 5 bolívares, o 10 reales), pesaba 25 gramos de plata de ley 900, es bastante similar a lo que se estableció en la nación norteamericana, que a su vez se inspiró en el Peso Fuerte Sevillano. Los norteamericanos emitían monedas de plata, que tenían un peso de 24.057 gr. gramos de plata fina (o 1.050 gr de oro fino) y provocaba una paridad de un dólar = Bs. 5.20/\$; y como una moneda de \$20 (que en Venezuela se denominaba morocota) equivalía 107,50 Bs., que era al final el valor de una onza de oro, que en norteamérica tenía una paridad de 20,67 dólares, y de ahí también se podía establecer y de hecho ocurría que el tipo de cambio relativo bolívar dólar era Bs. 5,20/\$. La estabilidad monetaria era, casi la misma del dólar durante casi todo el tiempo es decir desde 1873 hasta aproximadamente 1960, muy a pesar de la devaluación ocurrida en 1934 denominada Convenio Tinoco.

Tabla 2. Tabla de equivalencias Bolívar Dólar (1879-1934)

	Peso de metal fino	Ley	Peso bruto
Dolar de plata	24.057	900	26.73
Dolares de oro 20\$	30.096	900	33.44
Fuerte de plata	25	900	27.78
100 Bolívares de oro	27.99	900	31.10
Bolívar de plata	5	835	5.99

Al final del siglo XIX se establecieron tres bancos libres, el banco de Venezuela y el Banco Caracas en la capital del país y el Banco de Maracaibo en el principal puerto del occidente (Maracaibo) y fue así hasta que en 1900 llegó al poder Cipriano Castro, quien pretendió eliminar el sistema de bancos libres por medio del establecimiento de un banco central, que denominaría Banco Nacional.¹⁴ Sin embargo, Castro prohibió la emisión de billetes durante su gobierno, aunque no alcanzó a establecer el banco central. El gobierno de Castro fue bastante conflictivo y a este le sucedió Juan Vicente Gómez, quien intentó eliminar la madeja de conflictos y distorsiones ocasionadas por Castro; y aunque le encargó a Román Delgado Chalbaud la finalización de ese proyecto, al final decidió mantener el sistema originalmente establecido por Guzmán y le encargó a Román Cárdenas la reglamentación del sistema. En realidad Cárdenas mantuvo el sistema monetario de Guzmán Blanco, solo cambió los pesos en gramos por pesos en onza para homologarlo con el sistema internacional de monedas y preservó el sistema bancario de acuerdo a las leyes guzmancistas, con la afirmación de que los únicos bancos que podían emitir billetes eran los de capital venezolano, debido a que por la llegada de las empresas trasnacionales petroleras se venían estableciendo bancos

extranjeros (fundamentalmente norteamericanos).

El negocio petrolero comenzó a provocar la formación de una estructura compleja de producción, debido a que se fueron generando negocios y actividades muy variadas y eso permitió que se establecieran tres bancos más, el Banco Comercial de Maracaibo (1916), el Venezolano de Crédito (1925) y Banco Mercantil y Agrícola (1926). (Ver tabla no. 3)

El fortalecimiento de la economía se acentuó con la cancelación de la deuda externa e interna del gobierno y el establecimiento de una disciplinada tesorería, y como el país estaba apenas conformándose, y el tamaño de su gobierno era pequeño en términos relativos, esto lo hizo todavía más fuerte. Todos estos elementos conducían a la poca necesidad de un banco central.

Ese gobierno pequeño aseguró lugar para el crecimiento económico del sector privado, quien además se reconocía como sujeto al apoyo gubernamental y quizá eso origine el que los empresarios siempre estuviesen en la búsqueda de regulación, que es un elemento profundamente contradictorio, pero típico de la empresariedad venezolana.

Esto ratifica que las políticas que venía aplicando Gómez, junto al dinamismo que otorgó el desarrollo de la industria petrolera provocó un crecimiento de la economía que además apoyó todo el crecimiento que se produjo a lo largo de las primeras 6 décadas del siglo XX.

El crecimiento de la economía venezolana consolidó el desarrollo de los bancos libres y estos crecieron de manera importante, aunque hay dos escenas que es necesario comentar, la primera es la del Convenio Tinoco y la segunda, la crisis que enfrentó el sistema con el problema del Banco Mercantil y Agrícola y el famoso caso del oro del Venezolano de Crédito.

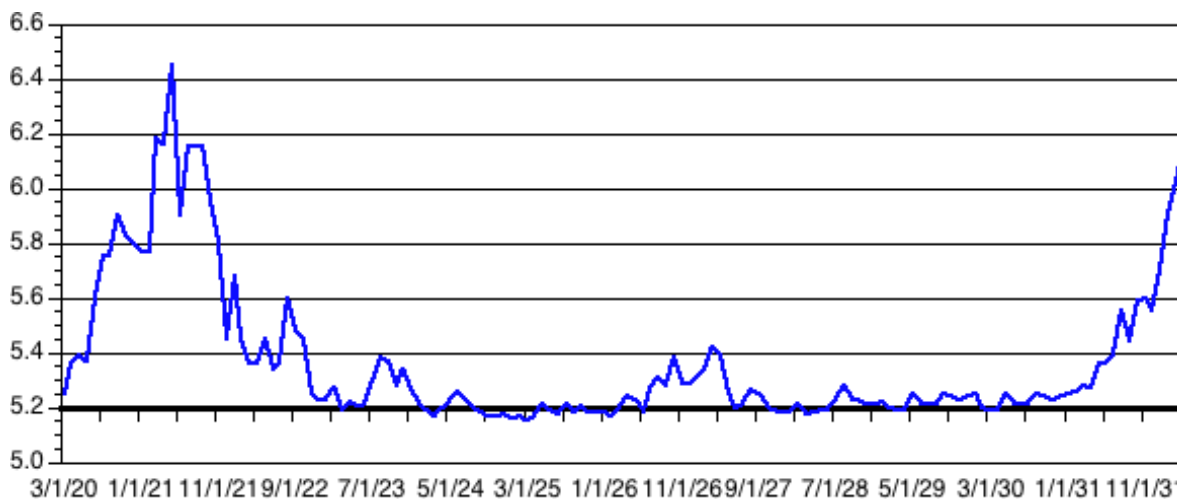
El Convenio Tinoco es un incidente curioso por demás, que nor-

malmente se explica muy mal por el desconocimiento del patrón oro, que estaba en vigencia. Es necesario recordar que la paridad era Bs. 5,20 ocasionada por que el bolívar tenía un valor de Bs 107.50 /oz. troy de Oro (Au), mientras que el dólar tenía la paridad de USD 20.67/oz. troy Au, en enero de 1934 con el arranque de las políticas del New Deal Franklin D. Roosevelt devaluó la moneda llevándola a un valor de USD 35/oz. troy Au, paridad que sería luego la base del sistema de Bretton Woods (patrón dólar oro) y en Venezuela comenzó un proceso especulativo que llevó la paridad a niveles de Bs 7/USD, incluso Alberto Adriani se manifestó a favor de devaluar el bolívar para hacer competitivas las exportaciones de Café, sin embargo el gobierno no quiso realizar nada hasta agosto de 1934, en una reunión entre los gerentes de las compañías petroleras, algunos banqueros y el ministro del Interior y Justicia Dr. Pedro Tinoco Smith, la decisión fue mantener la paridad oro en Bs.107,50, el cambio sería efectivamente Bs 3.07/USD ; sin embargo esto no fue cierto en la práctica porque se añadieron los siguientes puntos adicionales a la decisión, los bancos comprarían los dólares de las petroleras al tipo de cambio de Bs. 3.90/USD (una devaluación de 21.28%) y estos bancos podían vender a sus clientes los dólares al cambio de Bs. 3.93/USD (una devaluación de 21.84%) y aquellos dólares que no quisieran cambiar los bancos a las petroleras serían adquiridos por el gobierno a Bs. 3.06/USD, con la condición de que esos dólares se iban a usar para comprar oro, para amonedarlo. Por lo que realmente fue una devaluación y de hecho, lo que ocurrió es que las petroleras requirieron cambiar 10% menos dólares para pagar sus nóminas y los impuestos al gobierno, por lo que el asunto perjudicaba a todo el mundo, menos a las petroleras. Durante mucho tiempo esto se vendió como la materialización de la Venezuela petrolera en contra de una supuesta Venezuela agrícola. Incluso los agricultores fueron beneficiados por la vía de un subsidio que se creó para protegerlos, redundando aún en mayores ineficiencias que al final si perjudicaron el desarrollo de ese sector. Si el sector agrícola fuese eficiente, la protección lo hubiese potenciado y hoy Venezuela fuese un país con profundo desarrollo agrícola y agroindustrial.

Tabla 3. Bancos Libres Venezolanos

Fundación	Denominación	Cierre	Destino
1882	Banco de Maracaibo	1994	Inicia su liquidación por la crisis de 1994
1883	Banco de Carabobo	1890	Adquirido por el Banco de Venezuela
1883	Banco Comercial de Venezuela	1890	Se transformó en el Banco de Venezuela
1890	Banco Caracas	2002	Adquirido por el Banco de Venezuela
1890	Banco de Venezuela		Fue estatizado en 2009
1916	Banco Comercial de Maracaibo	1983	Liquidación
1925	Banco Venezolano de Crédito		
1926	Banco Mercantil y Agrícola		A partir de 1982 Banco Mercantil

Figura 6. Precio del dólar en bolívares (1920-1931)



Fuente: Adriani, A. (1931): La Crisis, los Cambios y Nosotros, en Adriani A. (1989 [1937]): Labor Venezolanista, Academia Nacional de Ciencias Económicas, 6ta Edición. Caracas, p. 284

Puede observarse la especulación con respecto al precio del dólar en la figura 6 y de la misma manera la posición en moneda extranjera de los bancos en un artículo de Henrique Pérez Dupuy, mostrando como los bancos se posicionaban en contra del bolívar en su mayoría, manteniendo depósitos en los bancos de Nueva York. (ver Tabla no. 4)

Tabla 4. Posiciones en moneda extranjera de los bancos venezolanos (dic. 1930)

Instituto	Posición
Banco de Venezuela	4,748,558.14
Banco Caracas	17,044.80
Banco Mercantil y Agrícola	834,337.67
National City Bank of New York	4,882,359.35
Royal Bank of Canada	36,871,906.05
Anglo South American Bank Limited	1,454,102.35
Banco Holandés	1,485,358.15
Total	50,293,666.51
Banco Venezolano de Crédito	(403,610.90)
Saldo Neto	49,890,055.61

Fuente: Pérez D., H (1939): Sobre la desvalorización del bolívar en Algunas Orientaciones sobre Problemas Económicos Venezolanos, Litografía y Tipografía del Comercio. Caracas, p. 59

El otro incidente es el del banco Mercantil y Agrícola de 1933, como comentamos el Banco Mercantil y Agrícola fue constituido en 1926 producto de la fusión de la Casa de Comercio de los Marturet con el American Mercantil Bank y del Banco Holandés Venezolano (Banco Neerlandico Venezolano), quienes eran bancos extranjeros y que quedaron desarticulados cuando sus casas matrices cerraron en los dos países de origen. Por lo que el banco nace con una cartera de clientes que ya manejaban dichos bancos. Sin embargo, los bancos extranjeros acostumbraban a realizar operaciones de

mucho más riesgo que los nacionales y este era el caso de estos dos bancos, otorgaban préstamos agrícolas e hipotecarios (riesgos que no asumían los bancos nacionales libres) algunos de estos préstamos eran insolventes para 1934 y la información permeó al público, por lo que el banco sufrió una corrida, los tenedores de sus billetes se fueron alineando en la puerta de la oficina del Banco en la esquina de Camejo (al lado de la iglesia de San Francisco), el gerente del banco Sr. José Ramón Urbaneja llamó al Sr. Henrique Pérez Dupuy quien tenía su oficina en la esquina del frente y este a su vez llamó al presidente del banco Caracas, Sr. Julio C. Velutini y al Sr. Vicente Lecuna, presidente del Banco de Venezuela, los otros tres bancos libres de Caracas decidieron apoyar al Banco Mercantil y Agrícola y enviaron monedas de plata para que el banco abriera su oficina y comenzara a cancelar los billetes; al final de la tarde la corrida estaba conjurada y el Banco Mercantil y Agrícola quedó con una pequeña deuda que fue cubierta en el plazo de año y medio con los otros tres bancos, y con el gobierno quien al final también envió una remesa de monedas.¹⁵ Ratificando que el sistema estaba tan bien gerenciado que no requería de la creación de un Banco Central como hizo Lopez Contreras, sino que lo que necesitaba era una Cámara de Compensaciones para aligerar los pagos interbancarios e incluso realizar los posibles préstamos de Asistencia Financiera.

Con respecto al caso del oro del Banco Venezolano de Crédito, ese incidente formará parte de una nota que se entregará más adelante.

Dr. Daniel Lahoud

Nota especial: Quiero agradecer al prof. Nicolás Cachanosky y a su padre, fallecido Juan Carlos Cachanosky, a quienes debo mucho del conocimiento de este tipo de organizaciones bancarias, además de las conferencias y libros de los profesores George Selgin y Lawrence White. Por supuesto, cualquier error en esta nota es mi absoluta responsabilidad.

Tabla 5. Principales cuentas de los bancos libres, (1891-1939)
En millones de bolívares

Año	Activo	Créditos	Depósitos	Billetes	Patrimonio
1891	25.4	15.4	1.6	10.2	9.6
1895	20.8	13.7	3.7	3.9	13
1896	23.6	17.6	5	3.8	13.3
1897	29.2	23.5	3.3	2.4	18.2
1898	30.5	21.9	5.8	3.2	18.1
1899	26.1	18.8	2.1	2.5	15.4
1900	23.4	15.4	3.2	3	16.4
1901	26.4	19.8	2	0.9	17.6
1902	25.8	21	2.5	3.4	16.8
1903	28	16.4	6.8	3.7	17.2
1904	27.9	11.1	4.8	4	16.5
1905	28.9	14.2	7	4	16.8
1906	29.5	18.4	6.7	4.1	17.1
1907	30.9	19.1	6.3	4.4	17.3
1908	30.2	14.3	6.1	4.2	17.4
1909	29.4	15.3	6.4	4	17.5
1910	29.7	16.3	6.3	5.6	17.5
1915	53.7	26.9	22.5	11.8	18.7
1916	66.7	35.6	30.4	14.2	18.1
1918	78.3	34.1	36.2	21.2	19.5
1920	144.5	53.6	88.7	26.7	27.6
1923	137.3	58.9	66.6	35.2	33
1924	158.5	71.9	81.1	42.3	33.2
1925	190.6	94.2	99.5	49.2	37.4
1926	228	116.1	77.1	71.6	50.4
1927	257.7	137.8	116.4	76.2	52.2
1928	271.4	132.2	116.9	86.8	51.1
1929	296.8	136	142.4	87.9	57.9
1930	260.7	133.7	79.3	96.5	60.4
1932	308.2	140.2	120.6	102.4	71.8
1933	320.3	139.6	136.5	101.1	71.8
1934	324.1	114	138.1	102	71.3
1935	347.1	105.1	161.1	102.1	67.1
1936	397.3	99.3	173.6	141.1	61.4
1937	417.4	114.1	193.2	141.1	62.6
1938	441.6	126.3	190.2	140.2	73.2
1939	432.1	134.3	157.1	157.2	89.4

Fuente: Peláez, Luis (1991) *Compilación de Leyes de Bancos y Otros Institutos de Crédito*, Banco Central de Venezuela, Caracas, p.62

Referencias:

- Adriani, A. (1931). La Crisis, los Cambios y Nosotros, en Adriani A. (1989 [1937]): *Labor Venezolana*, Academia Nacional de Ciencias Económicas, 6ta Edición. Caracas,
- Alonso, M., Bagus, P. y Romero, A. (2013). Una ilustración de la teoría austríaca del ciclo económico: el caso de Estados Unidos, 1988-2010, en *Investigación Económica V. LXXII*, n. 285 Julio Septiembre 2013
- Bjerkenes, H; Kiil, H. y Anker-Nielsen, P., (2010). *Austrian Economics: Application on Norwegian business cycles*. Tesis de Maestría, Norwegian School of Economics and Business Administration. Disponible en: <http://mises.org/journals/scholar/kill.pdf>
- French, D. (1992). *Early Speculative Bubbles and Increases in the Supply of Money*. Ludwig von Mises Institute.
- Hayek (1996 [1931]). *Precios y Producción*, Unión Editorial. Madrid
- Hayek, F., (1969). Three Elucidations of the Ricardo Effect, *Journal of Political Economy*, vol. 77, n. 2, 1969
- Keynes, JM (1998 [1936]). *La Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*, Ediciones Aosta, Madrid
- Knapp, G.F. (1924). *The State Theory of Money*, Macmillan & Company Limited. London
- Menger, C. (1997 [1871]). *Principios de Economía Política*, Unión Editorial Madrid.
- Mises. L. (1997 [1912]). *Teoría del dinero y el Crédito*, Unión Editorial, Madrid
- Peláez, Luis (1991). *Compilación de Leyes de Bancos y Otros Institutos de Crédito*, Banco Central de Venezuela, Caracas
- Pérez D., H (1939): *Algunas Orientaciones sobre Problemas Económicos Venezolanos*, Litografía y Tipografía del Comercio. Caracas
- Pérez D., H (1957): *Algunos Episodios de mi Vida*, Imprenta López (Argentina) Caracas
- Selgin, G. (1988) *The Theory of Free Banking*, Rowman & Liyylefield publishers with Cato Institute, Lanham.
- White, L. (2008): *Free Banking in Britain Theory, Experience and Debate 1800-1845* The Institute of Economic Affairs, Second Edition, London
- Yang, Lien-sheng (1971). *Money and Credit in China* (2nd ed.). Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

¹ Menger, C. (1997 [1871]): *Principios de Economía Política*, pp. 319-343

² Knapp, G.F. (1924): *The State Theory of Money*, Macmillan & Company Limited. London

³ Yang, Lien-sheng (1971). *Money and Credit in China* (2nd ed.). Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press. pp. 51-52.

⁴ Ejemplo de ello puede ser el del Banco de Amsterdam, o el Banco General francés de Law, quienes suspendieron pagos de forma independiente, por lo que no puede asociarse a una crisis sistémica, como son frecuentes desde la masificación de los bancos centrales.

⁵ Esto también es un mito generalizado, la reserva 100% es más bien la excepción, y el Banco de Amsterdam que funcionaba con ese sistema también otorgaba créditos de manera no declarada y eso, entre otras cosas fue lo que provocó su quiebra y posterior cierre en 1802.

⁶ Aquí hay que aclarar que el oro era propiedad del banco y en última instancia de los accionistas del banco, no como generalmente se afirma en países como Venezuela, el oro no es de la nación, o del estado, o cosa que se parezca, es un activo que pertenece al banco y que servía como se mostrará para realizar la emisión como un encaje, no como respaldo, por tanto funcionaban en un ambiente de encaje fraccional, aunque éste podía ser 100%, cosa que era más bien excepcional.

⁷ Generalmente un crédito comercial, también podría emitirse por la compra de algún activo líquido como son las divisas y el oro mismo, en cuyo caso puede decidir colocarlo como oro para seguir utilizándolo como encaje para las emisiones, o registrarlo como un activo de inversión.

⁸ Keynes, JM (1998 [1936]). *La Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*, Ediciones Aosta, Madrid, p. 195

⁹ Mises. L. (1997 [1912]). *Teoría del dinero y el Crédito*, Unión Editorial, Madrid, pp. 337-380

¹⁰ Ver: Hayek (1996 [1931]). *Precios y Producción*, Unión Editorial. Madrid, pp. y Hayek, F., (1969) Three Elucidations of the Ricardo Effect, *Journal of Political Economy*, vol. 77, n. 2, 1969

¹¹ French, D. (1992). *Early Speculative Bubbles and Increases in the Supply of Money*. Ludwig von Mises Institute, pp. 11-34

¹² Bjerkenes, H; Kiil, H. y Anker-Nielsen, P., (2010). *Austrian Economics: Application on Norwegian business cycles*. Tesis de Maestría, Norwegian School of Economics and Business Administration. Disponible en: <http://mises.org/journals/scholar/kill.pdf> y Alonso, M., Bagus, P. y Romero, A. (2013): Una ilustración de la teoría austríaca del ciclo económico: el caso de Estados Unidos, 1988-2010, en *Investigación Económica V. LXXII*, n. 285 Julio Septiembre 2013 pp. 41-74

¹³ White, L. (2008). *Free Banking in Britain Theory, Experience and Debate 1800-1845*. The Institute of Economic Affairs, Second Edition, London, pp. 42-44, muestra como la inestabilidad monetaria por la suspensión del patrón oro en Inglaterra entre 1797 y 1844 fue la que causó la mayor parte de las quiebras de algunos bancos libres en el Reino Unido, lo que evidentemente muestra que la inestabilidad monetaria impide la formación de este tipo de organizaciones bancarias. Para Selgin, G. (1988). *The Theory of Free Banking*, Rowman & Liyylefield publishers with Cato Institute, Lanham, pp. 11-12, los bancos libres además apoya la estabilidad del sistema monetario y bancario porque en los años 30 en Canada, a pesar de la inestabilidad generalizada por la gran depresión y sus efectos internacionales, tuvo menos quiebras bancarias y estas, siempre fueron casos aislados sin connotaciones sistémicas y además reconoce que la evolución contra corriente del sistema hacia los bancos centrales fue un capricho gubernamental por tomar el control monetario.

¹⁴ Había la creencia generalizada de que el poder de emisión era el que otorgaba a los bancos y a los banqueros por su participación en ella, la riqueza. Por eso, lo primero que hace Castro al intentar castigar los banqueros es quitarles la potestad de emisión.

¹⁵ Pérez D., H (1957). *Algunos Episodios de mi Vida*, Imprenta López (Argentina) Caracas pp. 101-106.